



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
 -Tel. (0381) 4248169-Int.7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”
San Miguel de Tucumán,

EXPTE. N° 51.473-2023.-

12 7 OCT 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Dr. HUGO DANTE GENTA, solicita su designación como PROFESOR TITULAR (Transitorio) con Dedicación Exclusiva para la Disciplina “BIOLOGIA” (Cat. de Histología Normal y Elementos de Histopatología) del Instituto de Biología de esta Facultad, por los motivos que aduce a Fs. 1;

ATENTO:

A lo aconsejado, en forma conjunta, por las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que según Resol. HCD. 0056-2020 se releva, como medida precautoria al Dr. Hugo Dante GENTA de cualquier actividad académica y/o científica en esta Facultad, hasta la finalización del juicio académico en su contra, cuyo inicio fue ratificado por Resol. HCS. N° 1072-2022;

Que las funciones de **PROFESOR TITULAR con DEDICACION EXCLUSIVA**, en el Anexo I de la Resol. HCS. N° 0095-998 y citadas a continuación:

Docencia

- a)-Planificar, conducir, coordinar y evaluar la enseñanza de la disciplina y/o asignatura a su cargo en función de los objetivos Curriculares fijados en el respectivo plan de estudios.
- b)-Promover el continuo mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje aplicado en su disciplina y/o asignatura.
- c)-Elaborar el programa de estudio de la asignatura.
- d)-Ser responsable de las tareas del equipo docente a su cargo en todo lo referente al proceso de enseñanza – aprendizaje.
- e)-Integrar los Jurados, Comisiones examinadoras, evaluadoras y de trabajo para las que fuere designado.

Investigación

- a)-Generar, dirigir y/o participar en proyectos de investigación.
- b)-Contribuir a la gestión y formulación de proyectos de investigación de la Facultad y/o Universidad, de alcance provincial, nacional o internacional.

Formación

- a)-Programar y/o participar en las actividades académicas de formación y actualización de grado y postgradc.
- b)-Promover e implementar actividades tendientes a la formación y el perfeccionamiento del personal a su cargo.

//////.....

0681 2023

RESOLUCION HCD. N°:

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DÉCANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar



“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”
San Miguel de Tucumán,

127 OCT 2023

EXPTE. N° 51.473-2023.-

///2.-

Extensión

- a)-Elaborar, dirigir, organizar o colaborar en la realización de trabajos de asistencia técnica y en programas de extensión comunitaria.
b)-Divulgar el conocimiento cultural, artístico, científico o tecnológico por medio de conferencias, publicaciones u otras modalidades.

Gestión Institucional

- a)-Asumir las tareas inherentes a la gestión académica y administrativa de la disciplina o asignatura a su cargo
b)-Administrar y asumir la responsabilidad por los bienes del Estado, correspondientes a la Unidad Docente a su cargo.
c)-Podrá ejercer cargos directivos y participar en la gestión de cuerpos colegiados.
d)-Podrá representar a la Facultad y/o Universidad a través de sus contribuciones en reuniones de docencia, investigación o extensión de alcance nacional y/o internacional.

Que en consecuencia resultaría incompatible el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo de **PROFESOR TITULAR con DEDICACION EXCLUSIVA**, con la situación actual del Docente en cuestión;

Por ello, y con la abstención del Señor Consejero Dr. Manuel Javier AYBAR;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**
(En Reunión Ordinaria de fecha 06/10/2023)

Art.1º)-No hacer lugar a lo solicitado por el **Dr. HUGO DANTE GENTA**, PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “BIOLOGIA” (Cat. de Histología Normal y Elementos de Histopatología” del Instituto de Biología de “Dr. Francisco D. Barbieri” esta Facultad, por los motivos expresados en los considerandos de la presente Resolución.

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION HCD. N°:
J.A.S.-

0681 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN